

La interpretación que solemos hacer de los conflictos es negativa debido a las consecuencias dañinas que el uso de la violencia tiene. Parece que sólo disponemos de herramientas violentas para afrontar las situaciones conflictivas que vivimos, a pesar de que poseemos suficientes habilidades para hacerlo por medios pacíficos, y de que gozamos de bastantes capacidades para aprender estos medios. La transformación pacífica de los conflictos se convierte en una metodología para su regulación que nos aporta una nueva imagen de cada conflicto al entenderlo como una situación inherente a las relaciones humanas con la que se tiene que aprender a convivir. Desde esta perspectiva, la transformación pacífica de los conflictos centra toda su atención en la práctica de mecanismos, que alejados de la violencia, busquen el abordaje de los conflictos con la finalidad de alcanzar acuerdos, principalmente, comunicativos, y aplicados a cada caso en particular, desde los conflictos interpersonales a los armados y a los terrorismos.

La autora se propone en este libro ofrecer una nueva imagen de los conflictos a raíz de un estudio de la metodología de su transformación pacífica. Este estudio se hace desde una mirada filosófica aplicada y nos permite rescatar el valor del reconocimiento, percepción, comunicación, responsabilidad y cooperación para la construcción de una cultura de la paz.



**Sonia París Albert**

(Castellón, 1979)

es doctora por la Universitat Jaume I (2005) y profesora contratada

doctora del Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I.

Actualmente es vicedirectora de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y coordinadora de Investigación del Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I.

**Icaria**  **Antrazyt**  
PAZ Y CONFLICTOS



PVP: 16 €

ISBN 978-84-9888-080-9



SONIA PARÍS ALBERT

## Filosofía de los conflictos

Una teoría para su transformación pacífica

Icaria  Antrazyt 296

La Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz fue creada por convenio entre la UNESCO, Bancaja-Fundación Caja Castellón y la Universitat Jaume I de Castelló (UJI) en octubre de 1999 para fomentar un trabajo constante de construcción y difusión de culturas para hacer las paces. Sus principales actividades son:

- *Programa Oficial de Posgrado (POP): Máster y Doctorado de Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo* de la UJI desde 2006, transformación del *Máster Internacional en Estudios para la Paz y el Desarrollo*, iniciado en 1996. Programa con docencia en inglés y en castellano en el que participan anualmente entre 50 y 60 estudiantes de más de veinte nacionalidades diferentes (de países empobrecidos y ricos, en paz y en conflicto). El POP cuenta con un profesorado internacional e intercultural que representa las diversas tradiciones académicas del mundo y ofrece una formación interdisciplinar en campos que van desde la comunicación a la diplomacia alternativa, pasando por la educación. La vía profesional forma técnicos de cooperación al co-desarrollo; oficiales para organismos internacionales; observadores y mediadores en conflictos; y expertos en campañas de sensibilización, entre muchos otros. La vía académica otorga formación complementaria a profesionales de todos los campos, y da paso a la vía de investigación que permite acceder al Programa de Doctorado. Este Programa de Doctorado ha recibido la Mención de Calidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Docencia de grado: *Filosofía para la Paz*, asignatura optativa en la Licenciatura de Humanidades y de libre elección para todos los estudiantes de la UJI, y *Discursos Audiovisuales y Cultura de Paz*, optativa de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.
- *Proyecto de Comunicación para la Paz y la Cooperación*: actividades de investigación, formación y sensibilización para completar el perfil de los profesionales de la comunicación (periodistas, publicitarios, artistas, etc.) y contribuir a la construcción de una cultura de paz.
- *Proyecto de Educación para la Paz*: actividades de formación de profesorado y, en general, de educadoras y educadores para la paz. Este programa incluye encuentros entre los estudiantes interculturales del POP y estudiantes universitarios y de otros centros educativos.
- *Proyecto «Hacia una sociedad civil internacional»*: tiene como objetivo construir una red de iniciativas de la sociedad civil en el mundo para facilitar la comunicación e intercambio de experiencias con vistas a la potenciación de una sociedad civil internacional. Se desarrolla a través de contrapartes locales que llevan a cabo proyectos específicos y que brindan la oportunidad al alumnado de realizar prácticas en sus organizaciones para complementar su formación académica con experiencia de campo.
- Asesoramiento en temas de investigación para la paz, la cooperación y los conflictos en consejos de redacción y colecciones sobre dichas temáticas.
- Colaboración con el Museo de la Paz (Fundación Caja Castellón-Bancaja-Ayuntamiento de la Vall d'Uixó).



Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz. Universitat Jaume I. 12071 Castellón  
Teléfono: 964 729380 / Fax: 964 729385 / e-mail: epd@uji.es / www.epd.uji.es

SONIA PARÍS ALBERT

# FILOSOFÍA DE LOS CONFLICTOS

UNA TEORÍA PARA  
SU TRANSFORMACIÓN PACÍFICA

Icaria ✿ Antrazyt  
PAZ Y CONFLICTOS

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorin Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

*A Carlos*

Diseño de la cubierta: Josep Bagà  
Fotografía de la cubierta: Violeta de Lama

© Sonia París Albert

© De esta edición  
Icaria editorial, s. a.  
Arc de Sant Cristòfol, 11-23  
08003 Barcelona  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)

ISBN: 978-84-9888-080-9  
Depósito legal: B-10.903-2009

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso a Romanyà/Valls, s. a.  
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

*Printed in Spain. Impreso en España. Prohibida la reproducción total o parcial.*

# ÍNDICE

Agradecimientos 9

Introducción 11

- I. La interpretación del conflicto desde la filosofía para la paz 21
  - ¿Qué es lo que pensamos y decimos de los conflictos? 22
  - Las características de los conflictos 28
  - El dinamismo de las situaciones conflictivas 32
  - Los conflictos y sus clasificaciones 35
  - El mapa de los conflictos 37
  
- II. La teoría de la transformación pacífica de los conflictos 41
  - Las tres terminologías: resolución, gestión y transformación 42
  - La reconstrucción en la transformación pacífica de los conflictos 45
  - La comunicación en la transformación pacífica de los conflictos 48
  - La transformación de los conflictos como disciplina 57
  
- III. Los conflictos interpersonales y su transformación por medios pacíficos 61
  - La relación entre conflicto, cooperación, percepción y poder 62
  - El aprendizaje del reconocimiento 78
  - La energía de sentirnos empoderados 82
  - El papel de la responsabilidad como voluntad 85
  - La búsqueda de la reconciliación 90

IV. Los sentimientos en la transformación pacífica de los conflictos	93
Una reflexión sobre los sentimientos desde la filosofía para la paz	94
La realidad sentimental: alternativas de violencia y paz	96
El sufrimiento en la transformación pacífica de los conflictos	108
El cuerpo, la ternura y las caricias en la transformación pacífica de los conflictos	111
V. Una aproximación a los conflictos armados y a los terrorismos desde la filosofía para la paz	115
Los conflictos armados	117
Los terrorismos	128
VI. Una pedagogía para la transformación pacífica de los conflictos	139
La pedagogía freiriana	140
Ejercicios para la puesta en práctica de la transformación pacífica de los conflictos	145
ACTIVIDADES. Lluvia de ideas	146
ACTIVIDADES. Reflexión en grupo	147
ACTIVIDADES. Estudio de casos	149
ACTIVIDADES. Trabajo en equipo	151
ACTIVIDADES. Dramatización	154
ACTIVIDADES. Dinámica para la cooperación	155
ACTIVIDADES. Comentario de textos	158
ACTIVIDADES. Recursos audiovisuales	160
ACTIVIDADES. Recursos bibliográficos	161
ACTIVIDADES. Vocabulario	167
Vocabulario sobre la transformación pacífica de los conflictos	168
Conclusión	175
Bibliografía	177

## AGRADECIMIENTOS

Este libro es resultado de las investigaciones que he venido realizando desde que inicié el doctorado en *Paz, Conflictos y Democracia* que se impartía en el Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universitat Jaume I y, por lo tanto, desde que empecé a formar parte del equipo de investigación de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la citada universidad.

La Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz es dirigida por el profesor Vicent Martínez Guzmán a quien quiero hacer llegar mis más sinceros agradecimientos por el constante apoyo que siempre me ha dado; por el trabajo conjunto que hemos realizado; y por su continua preocupación respecto a mi formación académica y profesional.

El Programa Oficial de Postgrado (POP) Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo es una de las actividades más importantes que se llevan a cabo en el marco de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, y que se compone por el título oficial de Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo, así como por el programa de doctorado. El Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo está dirigido por el profesor Vicent Martínez Guzmán y la profesora Eloísa Nos Aldás a quien también quiero agradecer su confianza y su saber escuchar en los momentos en los que más la he necesitado.

El trabajo que he realizado conjuntamente con el profesorado del Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I

ha tenido un valor especial para la redacción final de este libro. Especialmente, me gustaría agradecer al profesor Salvador Cabedo Manuel por los consejos tan adecuados que siempre me ha ofrecido y que me han ido guiando desde el inicio de mi trayectoria académica y profesional en esta universidad.

No debo olvidar en esta lista de agradecimientos a las instituciones que me han apoyado mediante la concesión de becas como son el Ministerio de Educación y Ciencia que me concedió una beca de formación de profesorado universitario, y la Universitat Jaume I que me otorgó una beca de continuidad de la actividad investigadora.

El equipo de investigación de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz ha sido otro de mis grandes apoyos.

En último lugar, aunque no los menos importantes, mis padres Paco y Elodia, mi hermano Fran, Raquel, y cómo no, mi marido Carlos. A todos ellos quiero agradecerles que hayan estado siempre a mi lado y los ánimos que siempre me han dado para seguir elaborando este trayecto que no es otro que el de mi propia vida.

## INTRODUCCIÓN

Cada día es más necesario analizar el papel de los conflictos en nuestra sociedad y posibles maneras para su transformación pacífica si tenemos en cuenta los niveles de violencia con los que nos encontramos. Continuamente suceden actos destructivos en la calle, la mayoría de los cuales llegan a nuestros oídos a través de la información que nos envían los medios de comunicación, produciéndose, así, un estado de malestar al darnos cuenta de «qué mal están las cosas». Esta sensación es la que nos embarga al oír hablar de un nuevo caso de violencia de género, de otro suceso de violencia escolar, de una nueva desaparición o raptó de niños y niñas que indefensas son sometidas a la crueldad de la violencia, del surgimiento de un conflicto armado, de un acto de terrorismo, y en general, de cualquier tipo de estallido de la violencia en cualquier punto de la tierra. Sin embargo, estas situaciones han de llevarnos más allá de la sensación de «qué mal están las cosas», que nos deja paralizados como meros observadores pasivos de lo que está ocurriendo. Por el contrario, deberían hacernos pensar que estas maneras de hacer las cosas pueden cambiar porque, también, tenemos otros medios de actuación pacíficos que favorecen la interrelación positiva entre los seres humanos. Por lo tanto, somos todas las personas las que tenemos que comprometernos con la transformación pacífica de nuestros conflictos, y con la aplicación de estas herramientas pacíficas de regulación de las que ya disponemos, aunque, en ocasiones, las hemos olvidado a favor del uso de la violencia. Estas actitudes harán posible la reducción de las situaciones destructivas y dañinas con las que diariamente nos encontramos.

Este es el objetivo real con el que se escribe este libro, puesto que sólo pretende mostrar otras maneras posibles de entender los conflictos y otras formas de regularlos por medios pacíficos. Seguramente, aprender que los conflictos pueden interpretarse de un modo positivo y que pueden transformarse sin violencia, nos ayudará a hacer visible que somos violentos porque así se nos ha *construido socialmente*, se nos ha educado o, simplemente, porque queremos y, por lo tanto, nos daremos cuenta de que este uso de la violencia no es más que nuestra responsabilidad, ya que podemos actuar de otros modos diferentes a los acostumbrados. Quizás no es demasiado correcto utilizar el concepto de «acostumbrado» en este lugar, puesto que algunos investigadores, como por ejemplo Francisco Muñoz, señalan que regulamos con paz nuestros conflictos mayoritariamente, aunque luego sólo recordamos y destacamos los que hemos gestionado con violencia. No obstante, el término «acostumbrado» me permite recordar aquí el hábito de resaltar lo violento, como si fuera lo más importante, sin tener en cuenta esos momentos de paz que mantienen, sin lugar a dudas, una mayor trascendencia para la formación de nuestra identidad y para el desarrollo de la humanidad. Sin embargo, la tendencia hacia lo violento se encuentra en cualquier ámbito interpersonal y social.

Retomando la reflexión que se venía haciendo en el párrafo anterior, este libro se escribe creyendo que el aprendizaje de la transformación pacífica de los conflictos y de su visión positiva favorecerá, por ejemplo, que quien usa la violencia en contra de sus profesores y compañeros aprenda que ese acto es de su responsabilidad y que, entonces, tiene que afrontar sus consecuencias y, por qué no, que pueda cambiar sus actitudes. Por estas razones se considera que es importante la puesta en práctica de la transformación pacífica de los conflictos en cualquier sector y ámbito social.

Posiblemente con este mismo sentido es con el que se publica la gran mayoría de trabajos elaborados sobre este tema. En realidad, esta afluencia de investigaciones es la muestra de la necesidad de abordar las situaciones de violencia de manera responsable y comprometida; de la importancia de seguir reflexionando sobre estas problemáticas con el fin de encontrar alternativas que entiendan la paz como un valor central; y de una actualidad que requiere ser transformada positivamente a pasos forzados.

Tomando como punto de partida estas ideas, este libro se divide en seis capítulos que van desde una revisión del concepto «conflicto» hasta un análisis de los conflictos de carácter interpersonal, de los conflictos armados y de los terrorismos, pasando por la elaboración de una propuesta para su transformación por medios pacíficos. A continuación se detallan los contenidos fundamentales que se trabajarán en cada capítulo.

En el primer capítulo «La interpretación del conflicto desde la Filosofía para la Paz» se hará un estudio del concepto «conflicto» y de sus rasgos principales. De esta manera, se comentarán las distintas interpretaciones que se tienen de los conflictos, así como las formas en las que pueden ser entendidos con la finalidad de superar esa visión que, tradicionalmente, ha llevado a afirmar que son situaciones negativas que afectan a la vida de las personas. Por el contrario, se pondrá el énfasis en una noción más positiva que tiene lugar cuando los conflictos son regulados por medios pacíficos y que nos hace afirmar que son elementos inherentes a las relaciones humanas y favorables al surgir de los cambios sociales. Es en este sentido en el que se señalará la hipótesis del capítulo, según la cual los conflictos no son positivos ni negativos en sí mismos, sino que su carácter depende de los medios usados para su regulación. En realidad, hay que decir que esta idea será clave en el conjunto del libro, ya que se propondrán los rasgos de la transformación pacífica de los conflictos como metodología a seguir en su gestión tras haber comprendido que es esta forma de regularlos la que facilita su visión positiva.

A partir de las investigaciones de Lederach y Fisas especialmente, se recorrerán las características de los conflictos que son más próximas a las propuestas de este libro. Así, se hablará, como ya se ha dicho, de su inherencia a las relaciones humanas, de sus posibles respuestas y de su vinculación con los contextos en los que suceden. Además, los siguientes apartados mantendrán este hilo conductor, ya que pondrán de manifiesto otros rasgos de los conflictos, como son su dinamismo y sus clasificaciones. Para llevar a cabo este estudio se resumirán algunas teorías que, al mismo tiempo, nos ayudarán a demostrar el importante papel que estos contenidos han tenido en los recientes trabajos publicados sobre el tema, y que indican con exactitud que los conflictos son procesos activos que se encuentran en movimiento constante, pasando por diferentes etapas desde el

momento de su aparición, así como que pueden clasificarse de formas diversas debido a que existe una gran variedad de conflictos que, claramente, debe ser reconocida antes de iniciar el estudio de cada uno de ellos.

Este capítulo concluirá con una síntesis sobre los usos y ventajas de realizar los mapas de los conflictos, que son herramientas necesarias y útiles si se pretende hacer la recapitulación de la información que envuelve a los conflictos para favorecer la práctica de su transformación por medios pacíficos.

El segundo capítulo, «La teoría de la transformación pacífica de los conflictos», tiene la intención de resumir, en algunas páginas, los rasgos generales de esta metodología y, por esta razón, cuatro son los aspectos que se trabajarán, principalmente. Para empezar se presentarán las tres terminologías que tradicionalmente se han utilizado para referirse a los estudios de los conflictos: resolución, gestión y transformación. De todas formas, se pondrá el énfasis en esta última, ya que este trabajo considerará que es la más adecuada para la regulación positiva de las situaciones conflictivas que vivimos porque su objetivo es abordar pacíficamente las tensiones que las causaron con el fin de construir nuevos objetivos que permitan el mantenimiento de las relaciones en el futuro. Sin embargo, se observará que, aunque metodológicamente hablando la transformación es la metodología que más se propone en los trabajos actuales, terminológicamente es la resolución la que está teniendo más éxito. Así, a pesar de que muchas investigaciones recientes señalan la necesidad de transformar pacíficamente nuestros conflictos, siguen incluyendo en sus páginas el concepto de resolución, y no el de transformación.

En el marco de la transformación pacífica de los conflictos se tendrá en cuenta el modelo de la reconstrucción, según el cual se resaltará la importancia de recuperar esas habilidades y capacidades que cada persona tenemos si pretendemos la regulación de los conflictos que vivimos por medios pacíficos. Esta idea supone nuestro empoderamiento, elemento que será trabajado con mayor profundidad en el siguiente capítulo del libro y, por lo tanto, la colaboración de una tercera parte que hará las funciones de mediadora en el proceso de transformación del conflicto, quien nos ayudará a buscar los acuerdos más satisfactorios para todas las personas implicadas, teniendo en cuenta el saber implícito y no sólo el conocimiento

explícito. En este caso, los trabajos de Lederach serán de apoyo para diseñar el modelo de la reconstrucción, ya que este autor también distingue entre el modelo prescriptivo y el modelo *Elicitive*, que se corresponde con la reconstrucción.

Seguidamente, se analizará la comunicación como método de la transformación de los conflictos por medios pacíficos con el fin de revisar qué tipo de diálogo es el más favorable para su puesta en práctica. Partiendo de los principios de la ética del discurso y de la Teoría de los actos de habla de Austin, especialmente, se matizará el valor de lo que Martínez Guzmán ha llamado Solidaridad Comunicativa, que será la situación de la comunicación más propicia a la regulación positiva de un conflicto al implicar que todas las partes se responsabilizan de las funciones que les corresponden durante el acto de la comunicación. Por el contrario, la Ineficiencia Comunicativa beneficiará el desarrollo de la violencia, y no de la paz, al referirse a aquellas situaciones que tienen lugar cuando las partes deciden no dialogar o cuando no se responsabilizan de sus funciones causando los malentendidos y las malas interpretaciones.

Tras haber recorrido las características centrales de la transformación pacífica de los conflictos, el capítulo concluirá con una síntesis sobre las implicaciones que surgen cuando esta metodología se considera como una disciplina propia de estudio.

El tercer capítulo, «Los conflictos interpersonales y su transformación por medios pacíficos», se propondrá diseñar los elementos que componen esta metodología, aunque, en este caso, aplicándolos sólo a los conflictos de carácter interpersonal. Así, se hablará de la cooperación, percepción, poder, reconocimiento, empoderamiento, responsabilidad y reconciliación como aspectos a recordar en la práctica de las regulaciones positivas de los conflictos.

En relación con la cooperación, la percepción y el poder se hará hincapié en la necesidad de aprender a percibir las formas en las que las otras partes ven sus conflictos con el fin de desarrollar la cooperación como la respuesta más favorable para el surgir de las regulaciones positivas. Evidentemente, este cambio de actitudes implicará nuevos usos del poder basados en la noción del poder integrativo de Boulding, concertado de Arendt, y en las nuevas relaciones del poder de Cornelius y Faire. Así, se elaborará una propuesta que superará la reducción del poder a sus usos más violentos y autoritarios.

El reconocimiento y el empoderamiento serán considerados de los elementos fundamentales de la transformación pacífica de los conflictos. Reconocernos supone un aprender a ponernos en la posición de las otras partes desde la empatía; comprender los puntos de vista que nos son ajenos; y entender las similitudes y las diferencias. Claro es que esta actitud facilitará la búsqueda de acuerdos comunicativos favorables a todas las personas implicadas en la medida de lo posible, sin la intención de obviar las diferencias y con la tendencia a satisfacer las cosas que nos son comunes. Por otra parte, la noción de empoderamiento implicará la reconstrucción de aquellos poderes que ya poseemos con el fin de afrontar nuestras situaciones conflictivas a través de ellos, aunque con la ayuda de una tercera persona que hará las funciones de «facilitadora», como se ha dicho al mencionar, anteriormente, el papel de la reconstrucción en esta metodología.

Es tal la importancia que muchas investigaciones han ofrecido al reconocimiento y al empoderamiento que, por ejemplo, autores como Bush y Folger enfatizan su aprendizaje en la transformación pacífica de los conflictos. No obstante, en este libro se propone que su finalidad es la reconciliación de las personas, aunque no se olvidará el papel que estos dos elementos tienen. Por esta razón, se hará un estudio de las complicaciones que pueden aparecer en cada conflicto antes y después de conseguir la reconciliación de las relaciones humanas.

Este capítulo no podría finalizar sin hacer mención de la responsabilidad en el marco de las regulaciones positivas de los conflictos, ya que se considerará que siempre tenemos que responsabilizarnos de nuestras acciones, palabras y silencios, siguiendo las propuestas de la filosofía de la paz de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz.

En el cuarto capítulo, «Los sentimientos en la transformación pacífica de los conflictos», se introducirá el valor de los sentimientos como otro elemento a recordar en el marco de esta metodología, puesto que se señalará la importancia que tienen en nuestra toma de decisiones y en las conductas que llevamos a cabo. Es cierto que la mayor parte de nuestras acciones son fruto de las formas en las que sentimos, entonces es necesario recordar esos sentimientos en las acciones que realizamos durante el proceso de gestión de un conflicto porque, en muchas ocasiones, el hecho de que decidamos afrontarlo

por medios violentos o pacíficos dependerá de qué sentimos por las otras partes. Es así que se propondrá no dejarse llevar por los sentimientos que llamaremos «negativos», sino más bien transformarlos en los «positivos» y actuar por medio de estos últimos.

En el capítulo se diferenciará entre los «sentimientos negativos» que son los que se cree facilitan el desarrollo de la violencia, los «sentimientos pasivos» que son los que se piensa llevan a la pasividad e indiferencia, y los «sentimientos positivos» que son los que favorecen la práctica de la transformación pacífica de los conflictos. De esta forma, se observará, siguiendo a Marina y López Penas, en qué historias se ubican cada uno de nuestros sentimientos, aunque muchos de ellos podrán situarse en historias diversas y, al mismo tiempo, podrán considerarse como «negativos», «pasivos» o «positivos» según los efectos que el sentirlos tenga. En este momento, se trabajará con mayor profundidad el amor, la alegría, el odio y el miedo y, así, se verá que, por ejemplo, el amor puede ser entendido como un «sentimiento positivo» si lleva al reconocimiento de la otra parte, un «sentimiento pasivo» si las circunstancias en las que se vive hacen que la persona sienta nostalgia y depresión, y un «sentimiento negativo» si se entiende como lo que favorece el dominio de la otra parte y, por lo tanto, se vive con violencia causando su destrucción y humillación. A esto es a lo que nos referiremos al hablar de las alternativas que tienen todos los sentimientos y de las diversas maneras en las que pueden ser sentidos.

Para superar la perspectiva más intimista de algunos autores que sólo resaltan los aspectos más positivos de la transformación pacífica de los conflictos, se dirá que este proceso de regulación causa, también, algunos sufrimientos en las personas implicadas. En este sentido, se podrá leer qué tipos de sufrimientos psíquicos y físicos tienen lugar ante muchas de las situaciones que se viven durante este proceso.

El capítulo finalizará recordando el papel del cuerpo, la ternura y las caricias, puesto que hablar de los sentimientos supone reconocer el valor del cuerpo que, en este libro, se estudiará resumidamente desde la perspectiva de la fenomenología de Merleau-Ponty.

En el capítulo número cinco, «Una aproximación a los conflictos armados y a los terrorismos desde la Filosofía para la Paz», se pretende analizar de una manera sintética algunas de las ideas principales en

relación con los conflictos armados y los terrorismos. En primer lugar, los conflictos armados se trabajarán a partir de cuatro apartados en los que se hará un estado de la cuestión siguiendo los trabajos de Fisher, de tal manera que se destacarán las teorías de autores como Burton, Dobb, Kelman, Azar, Wedge, Volkan, Montville, McDonald y Diamond; un recorrido por algunas de sus definiciones y de sus rasgos más característicos teniendo en cuenta las investigaciones de Wallensteen en el *Uppsala Conflict Data Project* que son publicadas, anualmente, en el *Journal of Peace Research*, y de Fisas en su libro *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*; un análisis de sus causas de acuerdo con la clasificación de Sáez Ortega; y una propuesta sobre las posibles medidas que son necesarias considerar para la transformación pacífica de los conflictos armados.

En segundo lugar, el terrorismo se estudiará a partir de tres apartados según los que se pondrá el énfasis en sus características y se diferenciará entre aquel terrorismo de carácter más tradicional y los rasgos que presenta el nuevo terrorismo global; en el valor del miedo durante las situaciones de terrorismo, en sus efectos; y, en último lugar, en el lenguaje colateral mediante una revisión de los análisis que aparecen en el libro editado por Collins y Glover *Lenguaje colateral. Claves para justificar una guerra*.

El último y sexto capítulo, «Una pedagogía para la transformación pacífica de los conflictos», consistirá en elaborar un modelo pedagógico que nos ayude a educar en los valores de paz y de la transformación pacífica de los conflictos trabajados en este libro, cosa que es absolutamente necesaria si recordamos los grandes niveles de violencia de nuestra actualidad, tal y como se ha mencionado al inicio de esta introducción general. En este sentido, se resaltarán la pedagogía de Freire quien propone una educación distinta a la que llama educación problematizadora frente a la educación bancaria tradicional. La educación problematizadora incide en la necesidad de tener en cuenta el papel activo del estudiantado en el aula, quien no sólo puede aprender, sino, también, puede educar introduciendo con sus reflexiones y en los debates sus experiencias vividas en sus países de origen. De esta forma, se produce una reconceptualización de los roles que hace que el educador sea educado en el aula, al mismo tiempo que educa, y que el educando sea, también, educador.

Se considera que las propuestas de la pedagogía de Freire son adecuadas para el estudio, el aprendizaje y la reflexión de los principios de la transformación pacífica de los conflictos. Por esta razón, el capítulo presentará una serie de actividades y ejercicios prácticos que mantienen el hilo conductor de la pedagogía freiriana, aunque aplicado al caso de estudio de los conflictos interpersonales, armados y terrorismos. Asimismo, este conjunto de ejercicios permitirá ejemplificar las maneras en las que se pueden trabajar en el aula los contenidos teóricos expuestos en este libro.

Finalmente, el capítulo concluirá con la elaboración de un vocabulario que puede entenderse como otra actividad práctica al estilo de las anteriores, aunque, en este caso, nos ayudará a recordar los conceptos generales que no hay que olvidar después de haber leído este libro.

## I. LA INTERPRETACIÓN DEL CONFLICTO DESDE LA FILOSOFÍA PARA LA PAZ

El papel que los conflictos desempeñan en la sociedad actual nos lleva a dedicar estas páginas a su estudio ¿Qué son los conflictos? ¿Qué función tienen en el marco de las relaciones humanas? ¿Por qué surgen? ¿Cómo se clasifican? ¿Cómo evolucionan? ¿Cuál es su historia? ¿De qué técnicas disponemos para abordarlos? Estas son algunas de las preguntas que nos planteamos en este capítulo con el objetivo de revisar la visión que tradicionalmente se ha tenido de las situaciones conflictivas, nuestra interpretación, y plantear nuevas alternativas para su comprensión que provendrían desde el ámbito de los estudios de la paz. Estas nuevas alternativas se harán visibles a partir de un repaso de características que no siempre se han tenido en cuenta.

Por lo tanto, este capítulo reflexiona, ante todo, sobre la posibilidad de entender los conflictos de forma positiva. Así, siguiendo a Francisco Muñoz, se considera que el carácter positivo o negativo de los conflictos depende de los medios que son usados para su regulación. En este sentido, un conflicto será negativo si es gestionado con violencia y positivo si es regulado con la práctica de medios pacíficos. En el primero de los casos su carácter negativo será fruto de las consecuencias destructivas que la violencia produce, a diferencia del segundo en el cual será positivo debido al cuidado de las relaciones que se alcanza cuando se actúa de manera pacífica.

Con el fin de abordar el estudio, el capítulo se ha dividido en cinco apartados. En primer lugar, en el apartado «¿Qué es lo que pensamos y decimos de los conflictos?» se quiere mostrar las

diferentes acepciones posibles que encontramos para interpretar los conflictos a raíz de un estudio de las propuestas que presenta el Giro Epistemológico de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I, en la cual vengo desarrollando mis investigaciones. En segundo lugar, el apartado «Las características de los conflictos» pondrá el énfasis en sus rasgos, sobre todo, en aquellos que nos ayudan a mostrar su interpretación más positiva como, por ejemplo, su inherencia a las relaciones humanas y su carácter favorable al cambio social, siempre que sea abordado por medios pacíficos. En tercer lugar, en el apartado «El dinamismo de las situaciones conflictivas» se hará un recorrido por aquellas teorías que se han elaborado para expresar la actividad de todos los conflictos. Las situaciones conflictivas son elementos sociales activos que avanzan por múltiples etapas desde el momento de su aparición. Por este motivo, hay que revisar sus formas y movimientos para reconocer en qué momento se encuentran y qué medidas de regulación requieren. En cuarto lugar, el apartado «Los conflictos y sus clasificaciones» señalará clases de conflictos que existen y, en último lugar, el apartado «El mapa de los conflictos» servirá para conocer los usos, interpretaciones y beneficios que se dan al utilizar esta técnica en el manejo de nuestras situaciones conflictivas.

### ¿Qué es lo que pensamos y decimos de los conflictos?

Tradicionalmente, se ha tenido una concepción negativa de los conflictos porque hemos basado su regulación en el uso de toda una serie de medios violentos causantes, sobre todo, de consecuencias destructivas. Esto ha sido así no sólo porque socialmente hemos aprendido a abordar nuestros conflictos violentamente, sino, también, a raíz del estilo de vida que se promueve y que dificulta encontrar el tiempo y la energía necesaria para impulsar nuevas formas de transformación pacífica de las situaciones conflictivas. Evidentemente, esta tendencia es consecuencia de nuestro sistema que no potencia una educación alternativa en la que predomine la enseñanza de actitudes positivas acordes con la idea de cultura de la paz (Cascón Soriano, 2001). Estos son los motivos por los cuales la mayoría de las definiciones caracterizan al conflicto como «contradicción, lucha, pugna, oposición, diferencia, competencia

e incompatibilidad». En este sentido, Hocker y Wilmot (Borisoff y Victor, 1991: 1) afirman que «un conflicto es una lucha expresa entre al menos dos partes interdependientes que perciben que sus objetivos son incompatibles, sus compensaciones son reducidas y la otra parte les impide alcanzar sus objetivos».

A pesar de estas nociones negativas predominantes, me propongo resaltar en este libro que hay otras maneras «más positivas» de concebir las situaciones conflictivas que surgen cuando practicamos formas alternativas para su transformación pacífica en lugar de medidas violentas. El uso de medios pacíficos produce nuevas interpretaciones de los conflictos que nada tienen que ver con aquellas más negativas que se han mencionado anteriormente. Hay que recordar que la concepción negativa de los conflictos promueve la consecución de soluciones por todos los medios debido a que equipara los conflictos con luchas cuyos efectos son necesariamente destructivos.

Algunas de las nuevas visiones que aparecen con el uso de las medidas pacíficas son las que se elaboran en las siguientes definiciones:

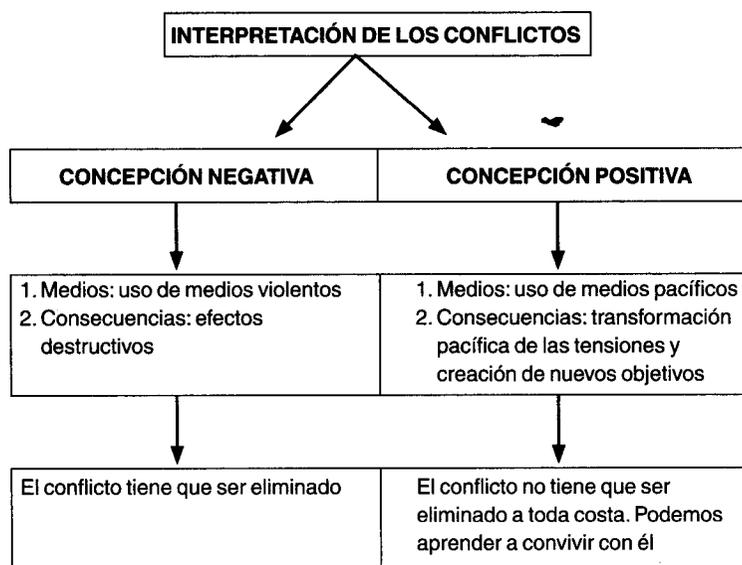
1. [...] El conflicto es una forma de interacción social. (*Enciclopedia de filosofía*, 1992: 182)
2. [...] Como momento en el que aparece indeciso el resultado de la pelea [...]. (*Gran enciclopedia Larousse*, 1967: 175)
3. Conflict means opportunity. It gives us reasons not to go on doing the same old things and thinking in the same old ways. Whenever conflict kicks us in the head, it creates an opportunity to exceed our own expectations.<sup>1</sup> (Kaye, 1994: 21)

Se observa, entonces, que los conflictos pueden pensarse tanto de forma negativa como positiva en función de los medios que empleamos para su regulación. Es decir, «el carácter positivo o negativo de los conflictos no depende de sí mismos, sino más bien

---

1. El conflicto significa oportunidad. Nos ofrece razones para no seguir haciendo las mismas cosas que hacíamos antes ni pensar de la manera en que pensábamos. Siempre que el conflicto aparece, se crea una nueva oportunidad para superar nuestras propias expectativas. (Traducción personal)

de los medios que son usados cuando los abordamos» (Muñoz, 2001). «El conflicto puede ser negativo o positivo, constructivo o destructivo, depende de lo que hagamos con él» (Cornelius y Faire, 1998: 14). Estas nociones son evidentes cuando nos damos cuenta de que la violencia lleva a una concepción negativa de los conflictos debido a que causa efectos destructivos que nos hacen buscar todas las soluciones posibles a fin de evitar su desarrollo. En cambio, el empleo de medios pacíficos da lugar a una visión positiva del conflicto al permitir afrontar las tensiones y al generar nuevos objetivos que favorecerán la continuidad de las relaciones en el futuro. Esta última es la visión en la que se quiere educar desde estas páginas.



Estas dos posibilidades están en conexión con el giro epistemológico propuesto desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz cuyos principios fundamentales se exponen en el siguiente esquema que se extrae del libro de Martínez Guzmán (2005: 62-66):

<b>Paradigma tradicional</b>	<b>Giro epistemológico</b>
Objetividad	Intersubjetividad
Perspectiva del observador	Perspectiva del participante
Conocimiento como relación entre sujeto y objeto	Conocimiento como relación entre personas
Se defiende la existencia de hechos puros	Se niega la existencia de hechos puros
Distinción y separación entre hechos y valores	Epistemología comprometida con valores
Paradigma de la conciencia	Paradigma de la comunicación
Unilateralización de la razón	Se supera la unilateralización de la razón con la introducción de los sentimientos, el cariño y la ternura
Se promueve la justicia neutra	Se promueve la justicia con cuidado y solidaria
El mundo se observa como un espacio abstracto	El mundo se observa como una diversidad de lugares
La naturaleza se concibe de forma objetiva y neutral	La naturaleza deja de ser distante y algo que hay que controlar
Dicotomía entre la naturaleza y la cultura	Se supera la dicotomía entre la naturaleza y la cultura
Paradigma androcéntrico	Se incorpora la categoría del género
No se tiene en cuenta la vulnerabilidad de los seres humanos	Se reconoce el valor de la vulnerabilidad y fragilidad humana
<i>Los y las pacifistas somos los y las realistas</i>	
<i>La paz es para gente como nosotros y nosotras</i>	

Como ya se ha mencionado, el giro epistemológico se encuentra en la base de la noción del conflicto y de la metodología de la transformación pacífica de los conflictos que me propongo estudiar en este libro. De ahí que resulte necesario hacer hincapié en sus ideas más relevantes a través de los siguientes puntos explicativos de los contenidos incluidos en el esquema (Martínez Guzmán, 2001b: 114-116):

1. Se incide en el valor de la intersubjetividad e interpelación mutua en lugar de destacar el papel de la objetividad del paradigma tradicional.
2. Se resalta la perspectiva del participante en los procesos de reconstrucción de la paz. Ya no se habla sólo de la perspectiva del observador ajeno a cualquier clase de conocimiento.
3. El conocimiento se transforma en una relación entre personas en la que todas ellas pueden dar su propia opinión. Por lo tanto, deja de ser la relación entre un sujeto y un objeto.
4. No se habla de «hechos puros», sino de hechos de la naturaleza en relación con los seres humanos porque todos los hechos forman parte de lo que nos contamos, y siempre podemos pedirnos cuentas por todo lo que nos hacemos, decimos o callamos.
5. Se defiende una epistemología comprometida con valores, no neutral, que se relaciona con las diversas maneras de entender las formas pacíficas de convivencia.
6. Se resalta el paradigma de la comunicación enfatizando los presupuestos de la ética comunicativa. Por lo tanto, se supera el paradigma de la conciencia.
7. Se insiste en el carácter realista de aquellos que trabajamos por la paz. Idealistas serán quienes piensan que la violencia es la única forma posible que tenemos para afrontar nuestras relaciones más conflictivas. A diferencia de quienes opinan de esta forma, las investigaciones para la paz no niegan el uso que, en ocasiones, se puede hacer de la violencia, sino que afirman la existencia de otras maneras de interacción que se basan en la práctica de los medios pacíficos y que son las que, realmente, deberíamos enfatizar.
8. Se niega la unilateralización de la razón con el fin de hablar de las razones, los sentimientos, las emociones, el cariño y la ternura. Así, se deshace la dicotomía entre la razón y los sentimientos.
9. Se propone una justicia solidaria y con cuidado, no neutral, que tenga en cuenta las especificidades de cada sujeto en particular.
10. Se percibe el mundo, ya no como un espacio abstracto, sino como una diversidad de lugares en el que todas las personas han de ser reconocidas.
11. La naturaleza deja de ser entendida como algo distante, objetivo y como aquello que hay que controlar y dominar. Se reclama

la terrenalidad humana y nuestro compromiso con el medio ambiente.

12. Se elimina la dicotomía entre la naturaleza y la cultura y se admite la construcción social de la naturaleza en el marco de una gradación.
13. Se reconstruye como instrumento de estudio la categoría de género a fin de reconocer los derechos de las mujeres y de entender nuevas formas de ser femeninos y masculinos.
14. Se insiste en que el reconocimiento de la vulnerabilidad no sólo puede desencadenar reacciones violentas, sino que también puede provocar ternura al hacernos comprender la necesidad que se tiene de vivir en paz con quienes nos rodean.
15. Se cree que la paz está hecha para gente como nosotros y nosotras con sus peculiaridades, y no sólo para los gobernantes y dirigentes.

Estas propuestas nos permiten observar que una de las ideas principales del giro epistemológico es que las personas tenemos alternativas para hacernos las cosas de diferentes maneras, violenta o pacíficamente, por lo tanto es nuestra responsabilidad decidir cuál de estas formas escoger (Martínez Guzmán, 2001b; 2005). Se ve, entonces, la relación que existe entre esta tesis y la hipótesis sobre los conflictos que ya he presentado anteriormente, siguiendo a Muñoz (2001) según la cual cada conflicto puede ser entendido de forma positiva o negativa en función de los medios de regulación que empleamos. De igual forma, esta relación se encuentra en la definición que elabora María Moliner en su *Diccionario de uso del español* (1997) en la que señala tres acepciones: 1) En primer lugar, se refiere al conflicto como «combate», como «el momento más violento de una pelea». 2) En segundo lugar, deja un margen abierto a la reflexión cuando dice que es «el momento en que el combate está indeciso», «situación en la que no se puede hacer lo que es necesario hacer o en la que no se sabe qué hacer». 3) En tercer lugar, podemos interpretar un aspecto positivo cuando en su tercera acepción puntualiza que el conflicto se da «cuando chocamos los unos con los otros», siempre que el concepto de «choque» se entienda como interacción entre las personas implicadas en una situación conflictiva.

El concepto indecisión de la segunda de estas acepciones muestra que somos capaces de hacer las cosas de diferentes maneras, que tenemos alternativas y que, por lo tanto, las relaciones humanas y las personas son mucho más complejas de lo que aparentan ser, tal y como se pone de manifiesto, también, en el giro epistemológico ya mencionado. Erasmo de Rotterdam ya nos decía que el ser humano es un ser complejo y extravagante porque al igual que es capaz de amar, respetar, perdonar, reconocer, y ser tolerante, puede llegar a odiar y a hacer uso de la violencia para desencadenar guerras y perjudicar la existencia humana (Cabedo Manuel, 2003). Asimismo, la «oscura metafísica moral» kantiana nos hace comprender estas alternativas cuando compara el cómo hacemos las cosas con el cómo las podríamos llegar a hacer. En realidad, esta indecisión es evidente continuamente en nuestra vida cotidiana cuando nos preguntamos por qué no hemos hecho de otra manera lo que acabamos de hacer; por qué no hemos usado medios pacíficos en lugar de la violencia para la transformación del conflicto que acabamos de tener. Relacionado con estas ideas, Miguel Delibes nos dice lo siguiente en *La sombra del ciprés es alargada*:

Y un montón de hombres arremetió a tiros con otro montón con el que nada tenía en realidad. El otro montón respondió también, naturalmente, con tiros. Los dos montones comenzaron a disminuir [...]. Y un día, después de mucho ruido y muchísima sangre, se vio que de uno de los montones no quedaba ni rastro; del otro, unos pocos, muy pocos. Estos pocos, al ver que no restaba nada del montón de enfrente, empezaron a desgañitarse afirmando que habían conseguido la victoria. Pero, ¿habían conseguido alguna victoria en realidad? ¿El haber disminuido su montón hasta casi desaparecer, podía ser estimado como una victoria [...]? (Sánchez Cancio, 2001: 87)

### Las características de los conflictos

Que el conflicto es negativo o positivo según los medios utilizados y que nuestro objetivo es educarnos en actitudes para su transformación pacífica a fin de promover su interpretación positiva son dos ideas que hay que concluir del apartado anterior. De esta forma,

revisar las características de los conflictos nos ayudará a profundizar en estos dos aspectos y, sobre todo, a ampliar la noción positiva de las situaciones conflictivas.

---

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS CONFLICTOS

---

1. Cualquier análisis de un conflicto debería recordar sus factores internos y externos (Lederach, 1995).
  2. Los conflictos son inherentes a las relaciones humanas (Lederach, 1995).
  3. Los conflictos se identifican con procesos interactivos (Fisas, 1998).
  4. El contexto social juega un papel importante en las interpretaciones que nos hacemos de cada conflicto (Fisas, 1998).
  5. Existe una multiplicidad de respuestas para cada situación conflictiva (Fisas, 1998).
  6. Los conflictos regulados pacíficamente son propicios al cambio social (Fisas, 1998).
  7. Cualquier forma de regulación alternativa debería abordar qué indicios hay de cada conflicto (Cornelius y Faire, 1998).
- 

Recordar estas características en la regulación de los conflictos resulta favorable a su interpretación positiva puesto que nos ayuda a tener en cuenta una serie de factores que tradicionalmente han sido olvidados. Evidentemente, el análisis de una situación conflictiva supone abordar, por un lado, sus factores internos y externos. Los factores internos son los actores principales (las partes involucradas en la situación conflictiva) y los litigios (las causas que originaron el conflicto). Los factores externos son las estructuras de oportunidad (las relaciones que existen entre las personas afectadas), la estrategia (los medios de regulación disponibles para afrontar el conflicto) y la dinámica del conflicto (la progresión del conflicto por diferentes estadios desde el momento de su aparición) (Lederach, 1995). Por otro lado, este análisis implica recordar los indicios de cada conflicto que son los que nos ayudan a percibir su existencia y que Cornelius y Faire (1998: 14) identifican como los siguientes: 1) *La crisis* que hace surgir conductas extremas que, en ocasiones, podrían llevarse a cabo. 2) *La tensión* que provoca cambios en las imágenes que tenemos de quienes nos rodean, de las acciones que realizamos y de las situaciones que vivimos. 3) *Los malentendidos* que son consecuen-

cia de situaciones poco claras. 4) *Los incidentes* que son pequeños problemas, aunque podrían convertirse en problemas de mayores magnitudes. 5) *La incomodidad* que es el malestar producido por algo que no funciona.

En relación con estos indicios y en el marco de las investigaciones para la paz, Cornelius y Faire (1998) proponen aprender a percibir la incomodidad y los incidentes a tiempo con el fin de evitar los malentendidos generadores de tensión y de crisis y, por lo tanto, del estallido violento del conflicto. En efecto, estas medidas preventivas deberían ser puestas en práctica en conjunción con los otros rasgos de los conflictos que venimos comentando si pretendemos poner el énfasis en su interpretación positiva.

La inherencia de las situaciones conflictivas a las relaciones humanas es otra de las características que hay que mencionar. Los conflictos son parte de nuestras vivencias y son construidos socialmente en todas las culturas. Así lo señala Lederach (1995: 9) quien los define como un «evento cultural construido socialmente», como un elemento presente en todas las relaciones humanas y culturas. En este caso, por ejemplo, Bonta (1996) expone el caso de los Semai quienes tratan de regular sus conflictos de forma pacífica, puesto que su objetivo es la armonía, y para lograrla necesitan que todos los conflictos se resuelvan de manera rápida. Igualmente, creo que el rasgo de la inherencia seguiría estando presente en esta comunidad debido a que sí siguen habiendo conflictos entre sus miembros, aunque éstos ya no sean regulados por medios violentos, sino por medios pacíficos. Como desde los Estudios para la Paz queremos aprender herramientas favorables a la transformación de los conflictos por medios pacíficos, quizás los modos de interrelación de los Semai nos puedan servir de ejemplo.

En la medida en que las situaciones conflictivas son inherentes a las relaciones humanas se identifican, también, con procesos interactivos debido a que, en el marco de nuestras relaciones, todo conflicto va avanzando por distintas etapas desde que aparece y empieza a ser regulado hasta que se alcanzan acuerdos de transformación. Asimismo, son interactivos porque acontecen entre las personas y en el interior de un determinado contexto social (Fisas, 1998). De esta forma, la percepción que tendremos del conflicto siempre será en función del contexto social en el cual ha tenido

lugar, ya que un mismo conflicto puede ser entendido de maneras diversas en culturas distintas e incluso, dentro de un mismo espacio local. En este sentido, habrán múltiples respuestas posibles para cada conflicto que se presentarán en función de las percepciones que todas las personas tengan de ellos.

El contexto en que nos encontramos prefigura cómo debemos actuar. Es decir que rara vez carecemos de nociones acerca de qué acciones son adecuadas, cuáles no, cuáles se requieren y cuáles son permitidas. No siempre, sin embargo, elegimos actuar en la forma prefigurada y, cuando lo hacemos contrariando esa prefiguración, a veces modificamos el contexto. Por lo tanto, actuamos *hacia* un contexto que puede ser muy distinto de aquel *desde* el cual habíamos comenzado a actuar. (Schnitman, 2000: 33)

La noción positiva de los conflictos nos permite definirlos como situaciones de cambio favorables a la superación de las tensiones y a la creación de nuevos objetivos encaminados hacia el mantenimiento de las relaciones en el futuro. Esta idea hace que desde ciertos estudios se hable de los conflictos como situaciones de aprendizaje si son regulados por medios pacíficos (Bush y Folger, 1996). Aunque estamos de acuerdo con estas ideas, matizaríamos que este aprendizaje no será únicamente en el reconocimiento y empoderamiento, sino en el conjunto de los elementos que componen la metodología de la transformación de los conflictos por medios pacíficos y que, posteriormente, estudiaremos. A pesar de estos aspectos, no hay que olvidar que el verdadero objetivo de la transformación pacífica de los conflictos es la reconciliación de las partes implicadas a fin de reconstruir las relaciones humanas en la medida de lo posible.

Opinamos que el valor del conflicto está en que puede poner fin a una situación de paralización. También queremos mencionar que el conflicto actúa como vehículo para plantear y resolver problemas. Y no desestimemos el hecho de que puede producir cambios sociales y personales y tal vez mejoras al abordar las diferencias existentes. Por último, es posible generar enfoques

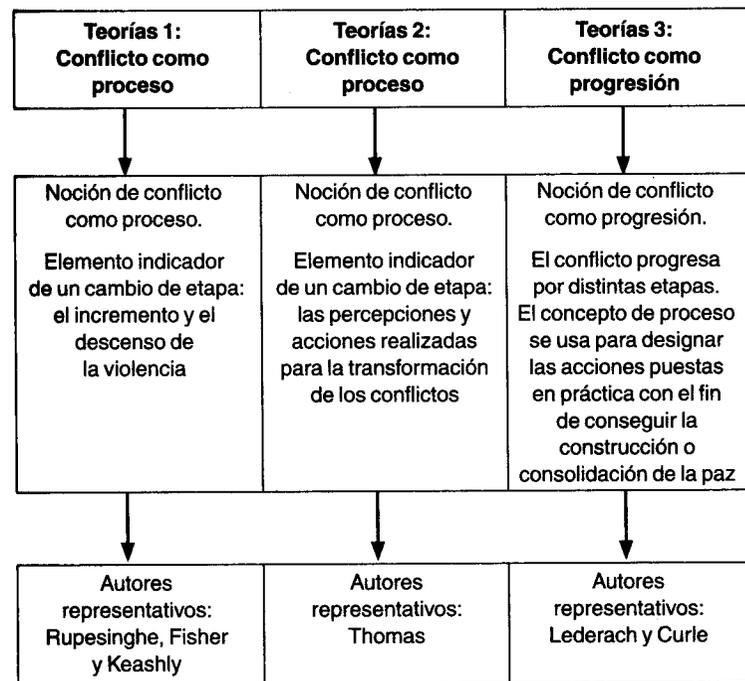
creativos para la solución de problemas al resolver eficazmente una situación de conflicto. (Borisoff y Victor, 1991: 18)

### El dinamismo de las situaciones conflictivas

Uno de los rasgos más estudiados por quienes se dedican a estas investigaciones ha sido el carácter dinámico de los conflictos, su evolución por diferentes estadios. Los conflictos no son elementos sociales estáticos, sino elementos activos que progresan por diferentes etapas desde el mismo momento de su aparición. Este aspecto se observa de forma clara si nos fijamos en la variedad de formas que cada conflicto adopta desde que surge hasta que se finaliza o estabiliza. Es necesario clarificar los motivos por los cuales se usa el verbo «estabilizar» en esta ocasión a fin de hacer evidente la interpretación que aquí se le quiere dar. Se utiliza este verbo para mostrar la idea según la cual no todos los conflictos pueden ser resueltos definitivamente, sino simplemente enderezados en cierta medida y en cierto momento de su evolución, de tal manera que hay una disminución de la violencia y una reestructuración de las relaciones. Evidentemente, el conflicto podría resurgir ante esta situación, aunque no hay que olvidar que cualquier conflicto podría renacer en cualquier momento, incluso aquellos que ya se han resuelto con anterioridad, pero que muestran de nuevo las mismas tensiones u otras diferentes.

Es tal la variedad de teorías que se encuentran sobre el carácter dinámico de los conflictos que en este libro centraré mi atención sólo en algunas de ellas, agrupándolas desde tres puntos de vista, tal y como se refleja en el esquema de la página siguiente.

Mediante una revisión de este esquema, se observa que, en primer lugar, hay una serie de investigaciones que señalan el incremento y el descenso de la violencia como los generadores de las nuevas etapas en el transcurso de un conflicto. De esta manera, se encuentra en los trabajos de Rupesinghe (Spencer y Spencer, 1995) cuando afirma la existencia de cinco fases en el desarrollo de un conflicto: La formación del conflicto (*conflict formation*), la escalada del conflicto (*conflict escalation*), la resistencia al conflicto (*conflict endurance*), la mejora del conflicto (*conflict improvement*) y la transformación del conflicto (*conflict transformation*).



En esta línea de investigación, también, Fisher y Keashly (Fisher, 1997: 166) elaboraron en 1990 el Modelo de la Escalada que ha sido uno de los más estudiados para referirse, sobre todo, a los conflictos de carácter internacional. A través de una revisión de las nuevas etapas que agudizan los conflictos según Oswald, estos autores enumeran el estadio de discusión, polarización, segregación y destrucción como las cuatro fases a tener en cuenta. Así, hacen evidente, al mismo tiempo que se progresa por cada uno de estos estadios, la falta de comunicación y de reconocimiento de las otras personas, así como el descenso en las intenciones de regular el conflicto por medios pacíficos.

Seguidamente, Fisher y Keashly (Fisher, 1997: 167) completan este estudio al presentar el modelo de contingencia (*contingency model*) según el cual cada etapa requiere medidas distintas para su regulación. En este sentido, el estadio de discusión debería ser regulado con la conciliación (*conciliation*) (*assist communication*) favorable a la nego-

ciación (*negotiation*) (*settle interests*); el de polarización con la consulta (*consultation*) (*improve relationship*) favorable a la negociación y a la mediación pura (*pure mediation*) (*settle interests*); el de segregación con el arbitraje (*arbitration*) y la energía de la mediación (*power mediation*) (*control hostility*) favorable a la consulta; y el de destrucción con las teorías basadas en el mantenimiento de la paz (*peacekeeping*) (*control violence*) favorable al arbitraje, a la energía de la mediación, a la consulta (*conflict analysis*) y al desarrollo (*development aid*) (*reduce inequity*).

En relación con esta última clasificación, diferencian, posteriormente, entre el *peacemaking*, *peacebuilding*, *peacekeeping* y *peacepushing* (Fisher, 1997: 169). Las acciones del *peacemaking* serían apropiadas para el estadio de discusión y servirían al arreglo de los intereses (*settle interests*). Las acciones del *peacebuilding* serían útiles en el estadio de polarización y facilitarían el encuentro de las necesidades humanas básicas, así como la mejora de las relaciones. Las acciones del *peacepushing* se vincularían con el estadio de segregación y serían útiles para el control de la hostilidad y para la desescalada de la violencia. Las acciones del *peacekeeping* se relacionarían con el estadio de destrucción y ayudarían al control de la violencia, en general. En este sentido, el *peacekeeping* será útil, también, para los estadios anteriores y, asimismo, ocurrirá con el *peacepushing* y el *peacebuilding*.

A partir del esquema que se ha presentado anteriormente, se observa como hay otras investigaciones que, a diferencia de los dos modelos comentados, ponen el énfasis en las percepciones y acciones realizadas para la transformación de los conflictos. En este caso, escogeremos como modelo de ejemplo el que presenta Thomas (Bergmann y Volkema, 1989) al diferenciar entre: 1) El *estadio de frustración* (*frustration*) que surge cuando un individuo percibe que sus metas, creencias, actitudes e ideas se contraponen con las de las otras personas. De este modo, el nivel de frustración dependerá de las relaciones de dependencia o independencia entre las partes. 2) El *estadio de conceptualización* (*conceptualization*) que es muestra del endurecimiento de la frustración. En este momento, la persona frustrada revisa la situación e intenta clarificar todas las actitudes. Esta gestión ayudará a tomar conciencia de la situación conflictiva. 3) El *estadio de acción* (*behavior*) que se compone por las acciones llevadas a cabo para abordar el conflicto. 4) El *estadio de los resultados* (*outcome*) que incluye los efectos de las acciones que se han realizado.

Finalmente, el esquema muestra una tercera línea de investigación que habla del *conflicto como progresión*, a diferencia de las dos tendencias citadas anteriormente que se referían al conflicto como proceso. Estos nuevos análisis utilizarán el concepto de proceso para referirse a las acciones practicadas con el fin de conseguir la construcción y consolidación de la paz. De este modo, Lederach (1998) propone ver los conflictos como progresiones longitudinales después de haber leído los trabajos de Adam Curle en los cuales se refiere al conflicto como un continuo que avanza desde las relaciones no pacíficas a las pacíficas a raíz de la comparación de dos elementos: el nivel de poder de cada parte y el nivel de conciencia de los intereses y las necesidades ajenas. A partir de estas ideas, Adam Curle distingue entre: 1) El *conflicto latente* en el que las personas no son conscientes de las injusticias producidas por los desequilibrios en el poder. 2) La *confrontación* que implica una mayor conciencia y, por lo tanto, un incremento de las demandas de cambio. 3) La *negociación* que promueve un restablecimiento del poder tras alcanzar el cambio y que favorece el reconocimiento y la participación de todas las partes. 4) El *mantenimiento de la paz* que supone la práctica de la negociación y mediación con el fin de conseguir la sostenibilidad de la transformación de las nuevas relaciones.

Se encuentran, entonces, estudios diversos para referirse a un mismo rasgo que ha ido cobrando más importancia en estas investigaciones a lo largo del tiempo.

La transformación positiva de los conflictos requiere grandes esfuerzos por parte de las personas implicadas. Como se ha dicho anteriormente, cualquier conflicto podría resurgir en el futuro, tanto es así que muchos conflictos repiten su ciclo en muchas ocasiones a pesar de los acuerdos alcanzados en diversos momentos de su historia. De ahí la necesidad de analizar el dinamismo de toda situación conflictiva.

## Los conflictos y sus clasificaciones

Los aspectos que hasta el momento han sido comentados en este capítulo hacen ver la complejidad de los conflictos, su prolongación en el tiempo y su presencia en las diferentes esferas de la vida social. Todos estos rasgos provocan, también, el encuentro de teorías

diversas cuando se trata de estudiar sus clasificaciones y tipologías. En este sentido, hay quienes distinguen los conflictos poniendo el énfasis en la conciencia que se tiene de ellos. De este modo, Moore (1995: 47) habla de conflictos latentes en los casos en los que las tensiones no se han desarrollado por completo y, por lo tanto, las personas no tienen conciencia del conflicto. Se refiere a los conflictos emergentes como aquellos en los que las partes ya son identificadas y, así, se reconoce la existencia del conflicto. Finalmente, los conflictos manifiestos tendrían lugar cuando las partes hacen acciones que llevan al inicio de las negociaciones.

Otras tipologías son las que clasifican las situaciones conflictivas según su grado de magnitud y sus dimensiones (Fisher, 1990) y que distinguen entre los conflictos intrapersonales, interpersonales, intragrupal, intergrupales, intranacionales, internacionales y mundiales, o estudios, como los elaborados por Kriesberg (Morales, 1999) que hablan de conflictos de baja y de alta intensidad cuando diferencian entre conflictos tratables e intratables. Los primeros serán los que hacen posible el final de la violencia mediante la negociación, a diferencia de los segundos que se caracterizan por los continuos fracasos en la búsqueda de los acuerdos.

Muchas más son las tipologías que se encuentran en relación con este tema. Sin embargo, no es objetivo de este libro exponer cada una de ellas, sino ofrecer una visión general que nos ayude a completar la imagen positiva de las situaciones conflictivas que se viene trabajando.

Con el propósito de concluir, diré que estas clasificaciones podrían agruparse en una sola si se sigue la tipología elaborada por Burguet Arfelis (1999) quien distingue los conflictos según los colectivos implicados (interpersonales, intrapersonales y sociales internacionales, sociales ecológicos o sociales interculturales), las causas (históricas, políticas, ideológicas o económicas), el tipo de comportamiento (de evitación, competitivo, colaborador, complaciente y transigente), la temática (de intereses, estructurales, de relación, de información y de valores) y la percepción (latente, real y pseudoconflicto).

En resumen, hay gran variedad de conflictos y su regulación pacífica requiere saber el tipo de conflicto del que estamos hablando para su práctica exitosa.

Esquema resumen	
Tipologías	Tipos de conflictos
Según la conciencia que se tiene de los conflictos	Conflictos latentes, emergentes y manifiestos (Moore, 1995)
Según el grado de magnitud y las dimensiones de los conflictos	Conflictos intrapersonales, interpersonales, intragrupal, intergrupales, intranacionales, internacionales y mundiales (Fisher, 1990)  Conflictos tratables (de baja intensidad) e intratables (de alta intensidad), según Kriesberg (Morales, 1999)
De forma general...	Conflictos según los colectivos implicados, las causas, el tipo de comportamiento, la temática y la percepción (Burguet Arfelis, 1999)

## El mapa de los conflictos

Otro aspecto que hay que recordar cuando reflexionamos sobre los conflictos es en qué medida necesitamos saber información relativa a ellos si se quiere lograr su transformación pacífica de una forma exitosa. En efecto, se requiere conocer todo lo que envuelve a una situación conflictiva antes de iniciar el proceso de su transformación pacíficamente. Por esta razón, se han pensado técnicas que nos permiten penetrar en el interior de cada conflicto y, desde ahí, indagar todos sus datos que se tendrán en cuenta durante su regulación positiva. En este sentido, Cornelius y Faire (1998) proponen los mapas de los conflictos que son de gran utilidad cuando se quieren averiguar las causas de los conflictos, conseguir mayor capacidad para su regulación positiva y favorecer el desarrollo de las acciones cooperativas y de las soluciones creativas.

Los mapas ofrecen una imagen clara, demuestran cómo los hechos se relacionan entre sí, y permiten ver situaciones que de otra forma no percibirías. Por lo tanto, antes de ponerse en

acción para resolver un conflicto, traza su mapa. Puedes hacerlo solo, con un amigo, con otras personas que están en conflicto y especialmente en las reuniones dedicadas a resolver problemas. (Cornelius y Faire, 1998: 139)

Siguiendo a Cornelius y Faire (1998: 145-147), expondré de manera sintética la utilidad, la interpretación y los beneficios de hacer uso de los mapas.

Utilidad Sirven para...	Interpretación Se debería....	Beneficios Ayudan a...
1. Analizar relaciones de todo tipo entre dos o más personas.	1. Buscar información novedosa.	1. Mejorar la comunicación entre las personas.
2. Preparar negociaciones.	2. Indagar los aspectos comunes entre las partes.	2. Incrementar el trabajo en equipo y cooperativo.
3. Seguir con negociaciones interrumpidas.	3. Desarrollar una visión del conflicto como un problema común donde se incluyen todos los intereses y necesidades.	3. Crear espacios en los cuales todas las partes pueden hacer saber sus opiniones.
4. Llevar a cabo acuerdos sobre cuestiones referidas a divorcios.	4. Tener en cuenta todas las perspectivas.	4. Aumentar la empatía y el reconocimiento recíproco.
5. Dirigir equipos de trabajo con difícil comunicación.	5. Centrarse en los aspectos que no están claros.	5. Conocer todas las percepciones y puntos de vista.
6. Organizar equipos.	6. Situar la tensión que requiere una mayor atención.	6. Encontrar nuevas alternativas de transformación pacífica de los conflictos.
7. Planificar reuniones.	7. Construir situaciones de cooperación favorables a todas las partes en la medida de lo posible.	
8. Gestionar las situaciones derivadas de cambios repentinos.		

A partir de estos indicadores, descubrimos en el siguiente esquema las cuatro fases que se podrían seguir para elaborar un mapa del conflicto (Cornelius y Faire, 1998: 139-163):

Fases	Características
<b>Paso 1: ¿Cuál es el problema?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza un descripción general del problema, pero sin profundizar en sus causas.</li> <li>- La cuestión importante en estos momentos es identificar sobre qué se tiene que hacer el mapa. Por ejemplo, si el problema es quién hace cada tarea del trabajo de una materia, el tema puede ser «distribución de las tareas del trabajo de materia entre las personas integrantes del grupo».</li> </ul>
<b>Paso 2: ¿Quiénes son los implicados?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere distinguir a las partes implicadas.</li> <li>- Podemos citar a las partes individual y colectivamente. Por ejemplo, estudiantado y profesorado.</li> <li>- Si las personas afectadas comparten los mismos intereses, podrían ser miembros de un mismo grupo.</li> <li>- Incluso, puede diferenciarse entre personas y grupos en la elaboración de un mismo mapa.</li> </ul>
<b>Paso 3: ¿Qué desean los otros y otras realmente?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario señalar las necesidades y miedos de cada parte.</li> <li>- Es necesario señalar las razones por las cuales cada parte tiene una percepción determinada y no otra.</li> <li>- Esta fase hace posible la búsqueda de soluciones alternativas a los conflictos.</li> </ul>
<b>Paso 4: Crear opciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta fase se encuentra la creación, elección y ejecución de las opciones.</li> <li>- «Las personas que saben resolver conflictos tienen la capacidad de saber crear opciones, de pensar espontáneamente y de romper viejos hábitos y probar nuevas formas de hacer las cosas. El proceso creativo es como zambullirse en un tesoro de posibilidades; lo que trae a la superficie depende de lo que se está buscando. Busca soluciones con las cuales todos puedan ganar y probablemente las encontrarás» (Cornelius y Faire, 1998: 155).</li> </ul>

## II. LA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

Después de haber expuesto en el capítulo anterior diversas interpretaciones de los conflictos y sus características, en este capítulo se hará un estudio de la metodología de la transformación pacífica de los conflictos. Esta metodología será considerada como la más adecuada a la construcción de una cultura de la paz, ya que promueve el uso de medios pacíficos para el manejo de nuestras situaciones conflictivas. Por esta razón, se indicarán los rasgos de las tres terminologías que, tradicionalmente, se han usado para referirse a los estudios de los conflictos: resolución, gestión y transformación. A partir de esta revisión, se pondrá el énfasis en la metodología de la transformación mediante un repaso de sus características principales. En este caso, se resaltarán, por ejemplo, que la transformación pacífica de los conflictos se basa en el modelo reconstructivo que se identifica con el modelo *Elicitive* propuesto por Lederach. Frente al modelo prescriptivo que prioriza el saber de los expertos, la reconstrucción considera necesario recordar el saber interno de las personas implicadas en la búsqueda de las soluciones. De esta manera, cree que la tercera persona sólo hace las funciones de «facilitadora», y no de una «experta» imponiendo los acuerdos.

El método de la transformación pacífica de los conflictos es la comunicación, lo cual nos hará proponer un modelo de comunicación favorable a la regulación positiva de las situaciones conflictivas. Los principios de la ética discursiva y de otros estudios de los conflictos en general serán la base de este modelo que se fundamentará, sobre todo, en los presupuestos de la teoría de los actos de habla de Aus-

tin. Se hará de esta forma al considerar que una de las principales causas de todo conflicto suele ser lo que se llamará como ineficacia comunicativa, que es contraria a la solidaridad comunicativa que posteriormente comentaremos. Evidentemente, se propondrán alternativas capaces de gestionar pacíficamente la situación de la ineficacia comunicativa y de potenciar la solidaridad.

Finalmente, el capítulo concluirá con una caracterización de la transformación de conflictos como disciplina enfatizando la figura de la persona que profesionalmente se dedica a ello.

### Las tres terminologías: resolución, gestión y transformación

La terminología de la transformación pacífica de los conflictos, que usaré en este libro principalmente, es la tercera denominación académica que aparece para referirse a los estudios de los conflictos. A fin de profundizar en sus rasgos, así como en los de las otras dos terminologías utilizadas, se elabora el esquema de la página siguiente, que será comentado a continuación (Miall y otros, 1999: 39-64).

En la resolución de conflictos (Lederach, 1995) predomina la visión negativa de las situaciones conflictivas debido a que se enfatiza la necesidad de alcanzar soluciones para todos los conflictos «a toda costa». Esta interpretación surge como consecuencia de los estudios que resaltan los efectos destructivos producidos por cada conflicto y que, por lo tanto, llevan a una noción tradicional según la cual los conflictos se identifican con fenómenos sociales que requieren ser resueltos por todos los medios. Sin embargo, pronto se dieron críticas en contra de esta metodología que cuestionaban la posibilidad de resolver todos los conflictos e, incluso, si las resoluciones forzosas eran deseables. A pesar de estas denuncias, el concepto de resolución ha sido el término más aceptado por quienes investigan estos temas y, de este modo, se observa en la mayoría de los trabajos publicados.

La gestión de conflictos introduce una percepción más positiva de las situaciones conflictivas a pesar de que sigue destacando sus consecuencias destructivas. Sitúa a los conflictos como fenómenos naturales, al mismo nivel que el resto de los elementos de la naturaleza, al afirmar que pueden ser gestionados mediante leyes, dinámicas o modelos. En este caso, las críticas son realizadas por quienes creen

FUNDACIONES	
Terminología	Hechos
<i>Resolución de conflictos.</i>	Se crea el <i>Peace Research Laboratory</i> .
Desde la década de 1950 a la de 1960.	Aparece el <i>Journal of Conflict Resolution</i> .
	Surgen las teorías de Kenneth Boulding, Johan Galtung y John Burton.
CONSTRUCCIÓN	
Terminología	Hechos
<i>Gestión de conflictos.</i>	Tienen lugar algunos trabajos importantes en la Universidad de Harvard.
Desde la década de 1970 a la de 1980.	Surgen los estudios de Adam Curle y Elise Boulding.
RECONSTRUCCIÓN	
Terminología	Hechos
<i>Transformación de conflictos.</i>	Se estructuran metodologías basadas en la transformación de conflictos por medios pacíficos.
A partir de las década de 1990.	Se incluye la perspectiva de género.

que los conflictos son parte de las acciones humanas y, como tales, no pueden ser manejados de la misma forma que el conjunto de los elementos de la naturaleza. Además, se observa que la vinculación entre la gestión y el mundo empresarial acentúa desmesuradamente sus aspectos teóricos y prácticos.

La transformación de conflictos será la terminología y la metodología que se va a proponer en este libro debido a que sus características la convierten en la más próxima a los presupuestos de una cultura de la paz. Por un lado, permite percibir las situaciones conflictivas como situaciones de aprendizaje en el reconocimiento y el empoderamiento (Bush y Folger, 1996). No obstante, creo que este aprendizaje es, también, consecuencia de la puesta en práctica del resto de elementos que componen esta metodología como, por ejemplo, la cooperación. Además, las visiones más intimistas

podrían ser superadas al afirmar que existen sufrimientos durante el proceso de la transformación pacífica que inciden de nuevo en este aprendizaje. Por otro lado, el carácter destacable del proceso de la transformación pacífica de los conflictos no debería hacernos olvidar que su verdadero objetivo es la reconciliación de las partes y la reconstrucción de las relaciones humanas.

Schnitman (2000: 22) define a la transformación pacífica de los conflictos como «prácticas emergentes» en las que las personas «reconstruyen sus cursos de acción, sus relaciones y se reconstruyen a sí mismos», a partir de la superación de las tensiones por medios pacíficos.

La metodología de la transformación pacífica de los conflictos tiene como fin la superación del conflicto mediante la reconciliación de las partes y la reconstrucción de las relaciones humanas, tal y como se ha mencionado anteriormente. Su objetivo no es otro más que lograr el fortalecimiento de las relaciones y su mantenimiento en el futuro. Por esta razón, quienes participan en este proceso adquirirán una serie de competencias favorables al desarrollo de sus actitudes pacíficas que les serán de utilidad para alcanzar estos objetivos y para convivir armónicamente. En este sentido, la transformación de los conflictos por medios pacíficos supone un gran esfuerzo y dedicación de todas las partes y requiere su compromiso con las acciones alejadas de la violencia (Lederach, 1995).

Finalmente, hay que decir que la experiencia de la transformación pacífica de los conflictos afecta de forma personal, relacional, estructural y cultural (Lederach, 1998). Tanto es así que produce cambios personales físicos y emocionales; causa cambios en las relaciones al enfatizar la afectividad y la interdependencia; transforma las estructuras del conflicto; y promueve nuevas actitudes que dan lugar a los cambios culturales. En esta ocasión, habría que destacar que estos cambios fuesen perdurables y sostenibles en el tiempo con el propósito de favorecer la construcción y el mantenimiento de la cultura de la paz.

En definitiva, transformar un conflicto por medios pacíficos supone reconstruir sus energías positivas; crear una atmósfera óptima para el diálogo y la comunicación; describir su naturaleza desde todas sus perspectivas; comprender las razones por las que las otras personas tienen esa actitud; analizar las causas, las necesidades y qué

intereses no son satisfechos; buscar acuerdos siguiendo criterios de igualdad; pensar otras formas alternativas favorables a la satisfacción de las necesidades; y planificar actos que lleven a la consecución de los fines comunes (Kottler, 1994: 8). Estos medios nos ayudarán a transformar el conflicto pacíficamente y desde dentro, y harán posible el renacer de sus rasgos más creativos.

### **La reconstrucción en la transformación pacífica de los conflictos**

La metodología de la transformación de los conflictos por medios pacíficos que se propone en este libro se basa en una reconstrucción de las capacidades y habilidades propias con el fin de promover la regulación positiva de la violencia y de las injusticias causadas en cada conflicto a partir de los propios poderes. En este sentido, hablaremos de reconstrucción porque pretendemos enfatizar la recuperación de los poderes que ya tenemos, frente al sentido de construcción que supone la novedosa creación de algo que era inexistente con anterioridad. Es decir, no se trata de crear otras habilidades que serán favorables a la práctica de la regulación positiva de los conflictos, sino de hacer resurgir desde el interior las capacidades personales ya existentes que nos permitirán abordar los conflictos pacíficamente y alejarnos de la violencia. En realidad, se trata de alcanzar el empoderamiento en los medios pacíficos para afrontar nuestras situaciones conflictivas por nosotros y nosotras mismas.

La relación entre la metodología de la transformación pacífica de los conflictos y el modelo de la reconstrucción se muestra en el esquema de la página siguiente que resume los trabajos de Lederach (1995: 47-70).

El modelo prescriptivo entiende a quien hace las funciones de trabajador por la paz como una persona que posee los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la regulación de cada situación conflictiva en concreto. De esta forma, no ofrece ningún papel activo a las personas implicadas en el conflicto, sino que considera que su única función es aprender el modelo que ya ha sido diseñado con anterioridad por el «experto o experta», a partir de los conocimientos que ha ido adquiriendo en sus experiencias del pasado. Por lo tanto, cree que el mismo modelo de regulación puede ponerse en práctica

El modelo prescriptivo	El modelo <i>Elicitive</i> o reconstructivo
La tercera parte es vista como una experta.	La tercera parte es vista como una «facilitadora».
Importancia del conocimiento explícito.	Importancia del conocimiento implícito.
El experto o experta impone un modelo prediseñado; agenda prediseñada.	El «facilitador o facilitadora» sólo ayuda a buscar las soluciones más favorables a cada conflicto.
El experto o experta sabe de antemano aquello que las personas implicadas necesitan.	El «facilitador o facilitadora» necesita entrar en contacto con las personas afectadas para tener más información e identificar el conflicto según el contexto.
Quienes participan sólo deben aprender el modelo que les es impuesto.	Quienes participan deciden cuáles son sus necesidades, el modelo que desean seguir y los demás aspectos relacionados con el proceso.
Quienes participan tienen dificultad en identificarse con el modelo que les es impuesto. Tienen pocas cosas en común con él.	Quienes participan tienen facilidad para identificarse con el modelo, ya que ha sido diseñado por ellos y ellas.

en distintos contextos sociales, sin la necesidad de tener en cuenta las especificidades de cada uno de ellos, ni los conocimientos implícitos de las partes. Se podría decir que, de acuerdo con este modo de proceder, quien es el trabajador por la paz sabe de antemano lo que las personas sienten y necesitan.

Con la pretensión de que cada parte aprenda el modelo que ha sido prediseñado, el «experto o experta» propone ejercicios que se encuentran por orden cronológico: 1) Se utilizan lecturas y material gráfico para hacer una descripción cognitiva del modelo prediseñado. Estas actividades sirven para aprender el qué hacemos. 2) Se hacen unas demostraciones a modo de ejemplo que ayudan a comprender el cómo lo hacemos. 3) Se practican ejercicios que permiten a cada parte ubicar el modelo en su situación. 4) Se reúne toda la informa-

ción presentada y se evalúa el proceso. 5) Se programa un tiempo para la consulta de las dudas y las preguntas.

El modelo reconstructivo muestra un modo de proceder diferente al utilizado por el modelo prescriptivo. Lederach (1995) se refiere al modelo de la reconstrucción con el término inglés *Elicitive* que refiere la habilidad que las personas tenemos para hacer algo por nosotras mismas. Martínez Guzmán (2005: 129) dice que «la palabra inglesa *elicit* viene del latín *elicere* (*ex lacio*) que tiene el sentido de sacar de dentro, por ejemplo los sonidos de la lira, evocar, invitar, arrastrar a; pero también el sentido de obtener, sonsacar (*verbum ex aliquo elicere*, arrancar a uno la palabra, hacerle hablar), incluso provocar el sudor».

Estas nociones permiten comprender que la reconstrucción se constituye a partir de una reconceptualización de los roles gracias a una nueva comprensión de quien hace las funciones de trabajador por la paz como un «facilitador o facilitadora» y ya no como «un experto o experta». Así, no se imponen modelos de actuación prediseñados, sino que la tarea de la tercera parte consiste en ofrecer ayuda a las personas implicadas con el fin de descubrir sus capacidades que les serán de utilidad para la regulación pacífica de sus situaciones conflictivas a través de sus propios poderes. Se mantiene, entonces, la postura de compromiso o provocación por parte del «facilitador o facilitadora» dejando, al mismo tiempo, que los acuerdos sean decididos por quienes se encuentran implicados en el conflicto.

Tal y como se puede observar, la reconstrucción tiene en cuenta el conocimiento implícito que las personas adquieren en cada uno de sus contextos sociales, así como el propio espacio local. Por esta razón, hay un esfuerzo por conocer las circunstancias que envuelven a cada conflicto antes de establecer las acciones y soluciones acordes a cada uno de ellos.

La práctica del modelo reconstructivo supone cinco tipos de actividades según Lederach (1995): el descubrimiento (que son las actividades realizadas por las partes con el fin de conocer cómo se dirigen los conflictos en su contexto), la categorización (que es la oportunidad para identificar claramente las actividades necesarias, los roles de las personas afectadas y el manejo apropiado del conflicto), la evaluación (que es la evaluación del proceso), la adaptación (que permite adaptar lo que existe a lo que las personas creen que

debería existir) y la aplicación práctica (que son una serie de ejercicios a modo de experimentación).

Por lo tanto y como ya se ha dicho anteriormente, el modo de proceder de la reconstrucción será uno de los rasgos de la transformación de los conflictos por medios pacíficos que tenemos que recordar porque supone analizar las situaciones conflictivas teniendo en cuenta sus particularidades. No obstante, tampoco deberíamos olvidar el conocimiento explícito y, por lo tanto, se plantea, siguiendo a Lederach, un trabajo conjunto entre los dos tipos de conocimientos, explícito e implícito, aunque poniendo el énfasis en el segundo.

### La comunicación en la transformación pacífica de los conflictos

El diálogo y la comunicación tienen un papel destacado en la metodología de la transformación pacífica de los conflictos, tal y como se observa cuando la gran mayoría de investigadores sobre el tema los sitúan como su método. Schnitman (2000: 25) dice que estas experiencias «se asientan en la comunicación y las prácticas discursivas y simbólicas que promueven diálogos transformativos». De esta forma, la comunicación y el diálogo tienen una posición especial que es, también, consecuencia de la función que desempeñan como causantes de los conflictos. Es decir, en este trabajo partiremos de la idea según la cual gran parte de los conflictos que vivimos se producen por una falta de comunicación o por su mal desarrollo debido a una falla en la manera de actuar de cada una de las partes, dando lugar a los malentendidos y a las malas interpretaciones. En este caso, las partes se identifican con quien hace las funciones de emisor o receptor, y la falla comunicativa tendría lugar por su falta de compromiso con las funciones que deberían realizar durante el acto de comunicación, que no son otras más que la correcta transmisión de los mensajes por parte del emisor y su adecuada comprensión por parte del receptor. En este sentido, la práctica apropiada de estas funciones ayudaría a evitar la ineficacia comunicativa que expresa el carácter no eficaz de la comunicación cuando no existe o cuando las partes no han sabido afrontar sus funciones de una forma exitosa. Aquí es, entonces, donde los conflictos nacen ligados a la ineficacia comunicativa. Por lo tanto, con la metodología de la transformación

Ineficacia comunicativa	Solidaridad comunicativa
<p><b>Causas de la Ineficacia Comunicativa:</b></p> <p>1) Falta de comunicación.</p> <p>2) Falla en la comunicación:</p> <p>2.1) Incorrecta transmisión de los mensajes por parte del emisor.</p> <p>2.2) Inapropiada comprensión de los mensajes por parte del receptor.</p>	<p>Situación opuesta a la ineficacia comunicativa.</p> <p>Se alcanza con la práctica de diálogos transformativos.</p>
<p>La Ineficacia comunicativa produce violencia comunicativa que surge cuando:</p> <p>1) Las partes viven una situación de subordinación que les impide expresar su propia voz.</p> <p>2) Las partes no poseen las habilidades necesarias para desarrollar sus funciones comunicativas.</p> <p>3) Las partes, simplemente, no quieren realizar sus funciones comunicativas.</p>	<p>Los diálogos transformativos evitan el surgir de la violencia comunicativa.</p> <p>Los diálogos transformativos son favorables a la práctica de la transformación pacífica de los conflictos.</p>
<p>La Ineficacia comunicativa y la violencia comunicativa son causantes de conflictos.</p>	

de los conflictos por medios pacíficos deberíamos buscar alternativas positivas de regulación capaces de gestionar la ineficacia comunicativa a través de los diálogos transformativos que Schnitman (2000) y Gergen (2000) mencionan en sus investigaciones.

Los diálogos transformativos harían posible la solidaridad comunicativa que es propuesta por Martínez Guzmán (2001b) y que se identifica con la situación opuesta a la ineficacia comunicativa, ya que pone de manifiesto la correcta evolución del acto de la comunicación durante su proceso. Así, la solidaridad comunicativa no produce ningún tipo de violencia comunicativa que se ocasionaría cuando alguna de las partes no puede llevar a cabo su papel adecuadamente porque está

bajo una situación de subordinación que le impide expresar su propia voz; porque no posee las habilidades necesarias para hacerlo; o, simplemente, porque, aunque puede, no quiere. Las tres serían actitudes que permitirían de nuevo el surgir de la ineficacia comunicativa.

Estas reflexiones nos llevan a considerar la interrelación entre la metodología de la transformación pacífica de los conflictos y su método basado en lo que anteriormente hemos llamado diálogos transformativos siguiendo a Schnitman (2000) y a Gergen (2000). De esta forma, estos diálogos de carácter transformativo se fundamentarán, entre otras características, en la solidaridad comunicativa que propone Martínez Guzmán (2001b) a raíz de sus estudios sobre la teoría de los actos de habla de Austin (1971), y en los rasgos de la ética del discurso, en general.

### Los presupuestos de la ética discursiva

Si las características de la ética del discurso son parte del diálogo necesario para la transformación pacífica de los conflictos, será preciso recordarlas en estos momentos con el fin de ofrecer una visión más amplia sobre las maneras de llevar a cabo este tipo de diálogo. En principio, se recordará la definición que Martínez Guzmán (2004a: 302) ofrece sobre el diálogo y en la cual lo identifica como un medio para la interrelación:

Acción de comunicarse dos o más personas pidiéndose y dándose razones de por qué se hacen, dicen o callan, lo que se hacen dicen o callan. Etimológicamente procede del griego *diálogos* que, a su vez, viene del verbo *dialégomai* que significa hablar, decir, conversar. Es una palabra compuesta de la preposición *dia* como prefijo que significa «a través de» y de *logos* que significa, palabra, razón, discurso [...] Así «diálogo» es algo que nos hacemos dos a más personas, a través de las palabras, de las razones que nos damos, de los discursos e, incluimos, de los silencios comunicativos.

Por un lado, esta interpretación del diálogo muestra las influencias de la ética discursiva en los trabajos del autor y, sobre todo, de la teoría de los actos de habla de Austin (1971). Como se lee en la cita, la teoría de los actos de habla parte de una visión del lenguaje

como acción según la cual sitúa lo que nos hacemos por medio de las palabras al mismo nivel que lo que nos hacemos por medio de las acciones físicas, debido a que recuerda los efectos que nuestras acciones verbales tienen en nuestros interlocutores. Es decir, las cosas que nos decimos y las formas en las que las decimos afectan de manera positiva o negativa a nuestros interlocutores y les producen efectos por los que nos pueden pedir cuentas. Por esta razón y siguiendo a Austin, diremos que debemos ser responsables de las cosas que decimos y de las consecuencias que ellas causan si pretendemos responder acertadamente a las peticiones de nuestros interlocutores, y siempre que mantengamos el objetivo de poner en práctica los principios de la transformación de los conflictos por medios pacíficos de una manera exitosa. Además y como se observa en la cita, Martínez Guzmán incluye los silencios en esta interpretación del lenguaje como acción, al decir que el diálogo es, también, algo que nos hacemos por medio de los silencios que hay en la comunicación y que causan, asimismo, efectos de los que hay que responsabilizarse.

Por otro lado, esta noción del diálogo nos lleva a un análisis de los presupuestos de la ética discursiva que aparecen en la base del diálogo propio de la transformación pacífica de los conflictos. En relación con la terminología usada cabe decir que parece que la expresión «ética del discurso» viene siendo la más aceptada frente a la de «ética de la comunicación» o «ética de la comunidad comunicativa ideal» (Apel, 1992). Esta denominación se sustenta sobre una división arquitectónica que da sentido a sus propuestas (Apel, 1992: 22).

---

1. Parte abstracta A de la fundamentación donde distingue entre:

- 1.1. «El plano de la fundamentación última, pragmático-trascendental del principio de fundamentación de normas».
- 1.2. «El plano de la fundamentación de normas situacionales [...] en los discursos prácticos exigidos por principio».

---

2. Parte histórica B de la fundamentación.

---

En palabras de Apel (1992: 26) esta división arquitectónica tiene lugar para mostrar que:

La ética del discurso no toma como punto de partida solamente la analogía pragmático-trascendental del «reino de los fines»,

esto es, la comunidad comunicativa ideal contrafácticamente anticipada. Su punto de partida es también el apriori de la «facticidad»[...] de la comunidad comunicativa real; es decir, una forma de vida sociocultural a la que cualquier destinatario de la ética ha de pertenecer siempre debido a su identidad contingente [...], a su nacimiento y socialización.

Los siguientes puntos son un intento de resumir las características de la ética del discurso que nos interesan recordar en el marco de la transformación de los conflictos por medios pacíficos, de tal forma que el diálogo adecuado a las regulaciones positivas de una situación conflictiva debería mostrar estos rasgos en la medida que le fuese posible:

1. El objetivo es «reconstruir las bases universales de validez del habla» a fin de «hallar un fundamento normativo para la teoría crítica, que permita distinguir una comunicación sistemáticamente distorsionada por el poder, y a la vez comentar una ética cognitiva» (Cortina, 1994: 157).

El paradigma del lenguaje es superior al de la conciencia a la hora de emprender una crítica de las desfiguraciones sociales, porque una investigación sobre las condiciones de racionalidad del habla nos proporciona los medios oportunos para desenmascarar una situación de dominio. (157)

2. El discurso argumentativo es el «medio para la fundamentación concreta de normas». «El discurso argumentativo —y no, por ejemplo, una forma cualquiera, arbitraria, de comunicación en el mundo de la vida [...] contiene también el apriori racional de la fundamentación» (Apel, 1992: 11).

3. Este discurso argumentativo procede a partir de una teoría consensual que promueve la participación de quienes se encuentran afectados. Con el fin de entenderse, los y las interlocutoras se sitúan en dos niveles: a) El nivel de la intersubjetividad, en el que se comunican entre sí. b) El nivel de los objetos, sobre los que tratan de entenderse (Habermas, 1990).

4. Las pretensiones de validez del habla que deberían aparecer en este discurso argumentativo son: a) Veracidad: el hablante tiene

a) Intención veraz de que lo que dice sea inteligible. b) Verdad: el contenido de la proposición ha de ser verdadero. c) Corrección: el componente realizativo ha de ser correcto (Cortina, 1994: 159).

5. La responsabilidad se convierte, entonces, en uno de los aspectos centrales de este modelo de comunicación.

Aunque el hablante competente, en cuanto tal, se encuentre en situación de haber aceptado ya las condiciones del discurso, puede renunciar a emplear medios argumentativamente consensuales, optando por la argumentación estratégica, o bien eligiendo medios extraverbales, no justificables mediante argumentos. Por muy «abstracta» que pueda parecer a Habermas esta opción, lo bien cierto es que los individuos pueden asumirla, y parecen asumirla reiteradamente; mientras que, por otra parte, es la que nos permite hablar de ética y de principio ético. (Cortina, 1985: 171-172)

6. La racionalidad comunicativa y la acción comunicativa se sitúan, por lo tanto, en el centro de la ética del discurso frente a una racionalidad estratégica o instrumental.

Ambos tipos de racionalidad son de sesgo interactivo y —si se quiere emplear el término— de sesgo comunicativo entre los hombres en cuanto sujetos activos. Mas sólo la racionalidad consensual-interactiva presupone reglas o normas que, más allá del autointerés hipercalculado del individuo, tienen una base apriori; en cambio, en las relaciones humanas, la racionalidad estratégica se funda meramente a partir del uso recíproco técnico-instrumental de la racionalidad operativa. Y en esta medida ella (sola) puede erigirse en base suficiente para la técnica. (Apel, 1989: 36)

Los esfuerzos de la acción comunicativa por lograr el entendimiento lingüístico se fundamentan en la idea de que una adecuada coordinación de la acción no se basa en la racionalidad que elige los mejores medios para determinados fines individuales, «sino en la fuerza racionalmente motivadora que tienen las operaciones de entendimiento, en una racionalidad, por tanto, que se manifiesta en las condiciones en que está sujeto un acuerdo comunicativamente

alcanzado» (Habermas, 1990: 74). Con esta búsqueda del entendimiento se transforma la actitud de quien trata de defenderse a la de quien quiere entenderse con otra persona sobre algo que está pasando.

7. Quienes participan en el diálogo intentarán participar cooperativamente para comprenderse a raíz de las pretensiones de validez del habla y del reconocimiento recíproco, y con el fin de alcanzar acuerdos consensuados. En este sentido, Habermas (1990: 132) propone las siguientes acciones: a) Armonizar planes de acción centrados en unas percepciones comunes. b) Alcanzar aquellos fines mediatos como son la definición común de la situación y la coordinación de la acción mediante, de nuevo, el entendimiento lingüístico.

8. Como ya se ha visto anteriormente, con las pretensiones de validez del habla se resaltan los valores de la verdad y de la rectitud normativa. Hay que tener en cuenta que estos principios son necesarios respecto al mundo propio de la persona y al mundo social en el que tienen lugar las relaciones humanas. Debido a que los objetos se ven de manera diferente en estos dos mundos, es necesario que todo acto de habla sea válido bajo las tres pretensiones de validez ya enunciadas (Habermas, 1990).

9. Por lo tanto, el discurso argumentativo, que en este punto se está resumiendo, es una posibilidad para la transformación pacífica de los conflictos, ya que promueve la regulación positiva de las tensiones con medios como el reconocimiento recíproco. Así, surge, también, la corresponsabilidad en la búsqueda de acuerdos consensuados, gracias a una interpretación basada en la igualdad de derechos y en la libertad de participación de todas las personas implicadas (Apel, 1992).

10. Finalmente, cabe introducir el principio de universalización que se presenta en esta ética y que se formula del siguiente modo:

Toda norma válida tiene que cumplir la condición de que las consecuencias y los efectos secundarios que resulten previsiblemente de su seguimiento universal para la satisfacción de los intereses de todos y cada uno puedan ser aceptados sin coacción (y preferidos a las repercusiones de las posibilidades alternativas de regulación conocidas) por todos los afectados. (Habermas, 2000: 142)

Después de haber resumido las ideas del discurso argumentativo consensual que propone esta ética, debería señalar que en mi percepción me alejo tanto de la presunción de universalización, que propone como consecuencia de las influencias de una filosofía modernista, como de la noción de «ideal». De la primera a favor del reconocimiento de la diversidad en el marco de una teoría intercultural. De la segunda porque interpreto que este discurso es posible en cada uno de los contextos situacionales reales si se hace un esfuerzo para lograrlo.

El siguiente esquema sintetiza las ideas principales que he venido exponiendo:

---

#### Normas éticas del discurso argumentativo en la ética del discurso según Peters y Apel (Habermas, 1985: 110-121)

---

1. «Toda persona que participa en los presupuestos comunicativos generales y necesarios del discurso argumentativo, y que sabe el significado que tiene justificar una norma de acción, tiene que dar por buena implícitamente la validez del postulado de universalidad (ya sea en la forma dada más arriba o en otra equivalente)» (110).
  2. «Ningún hablante debe contradecirse» (110).
  3. «Todo hablante que aplica el predicado F a un objeto debe estar dispuesto a aplicar el predicado F a todo objeto que se parezca en todos los aspectos importantes» (110).
  4. «Diversos hablantes no pueden emplear la misma expresión con significados distintos» (110).
  5. «Cada hablante sólo puede afirmar aquello en lo que verdaderamente cree» (111).
  6. «Quien introduce un enunciado o norma que no es objeto de la discusión debe dar una razón de ello» (111).
  7. «Todo sujeto capaz de hablar y de actuar puede participar en la discusión. a) Todos pueden cuestionar cualquier información. b) Todos pueden introducir cualquier afirmación en el discurso. c) Todos pueden manifestar sus posiciones, deseos y necesidades» (112).
  8. «A ningún hablante puede impedírsele el uso de sus derechos reconocidos [...] por medios coactivos originados en el exterior o en el interior del discurso» (113).
  9. «Todos pueden aceptar libremente las consecuencias y efectos colaterales que se producirán previsiblemente del cumplimiento general de una norma polémica para la satisfacción de los intereses de cada uno» (116).
  10. «Únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen (o pueden conseguir) la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de un discurso práctico» (117).
  11. «La fundamentación de la ética discursiva, planteada de modo pragmático exige: a) la presencia de un principio generalizador que actúe como regla de la argumentación; b) la identificación de presupuestos de la argumentación en general inevitables y de contenido normativo; c) la representación explícita de este contenido normativo, por ejemplo, bajo la forma de reglas del discurso; y d) la prueba de que se da una relación de implicaciones materiales, entre c) y a), en relación con la idea de la justificación de las normas» (121).
-

### Otros rasgos de la comunicación

Estos rasgos de la ética del discurso se han de poner en conexión con aquellos otros propuestos por Schnitman (2000) y Gergen (2000), respecto a lo que llaman diálogo transformador, y por Bodine, Crawford y Schrupf (Girard y Koch, 1997) si se quieren practicar los principios de la transformación pacífica de los conflictos de una forma exitosa. En este sentido, un resumen conjunto de estas dos teorías podría hacerse de la siguiente forma:

---

#### Características del diálogo transformador

---

1. Sugiere admitir la responsabilidad de las cosas que decimos o no decimos y de las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Ofrece una posibilidad para que cada persona diga lo que piensa y siente.
3. Concede valor, respeto y reconocimiento a las otras partes afectadas.
4. Requiere acciones coordinadas con las que podemos reafirmar lo que las otras partes dicen.
5. Favorece la autoreflexividad.
6. Facilita la construcción de nuevas realidades que llevan a la búsqueda de acuerdos alternativos que no se hubiesen tenido en cuenta con el uso de las formas tradicionales de regulación de los conflictos.

---

#### Técnicas para la puesta en marcha del diálogo transformador

---

1. Escuchar activamente.
  2. Hablar con la intención de hacerse entender.
  3. Hablar de uno mismo en lugar del otro.
  4. Hablar con un objetivo claramente establecido.
  5. Hacer ajustes que tengan en cuenta las diferencias de personalidad, sexo y cultura.
- 

Para terminar será necesario señalar la importancia de la comunicación no verbal y de los silencios en el manejo creativo de las situaciones conflictivas, tal y como ya se ha ido dejando entrever en las líneas anteriores al hablar de la importancia tanto de las palabras y gestos como de los silencios.

[...] El silencio puede decir algo, que el silencio puede ser considerado interpelación, llamada de atención, demanda mutua de responsabilidad. «Interpelar» según el diccionario de María Moliner, significa interrumpir a alguien hablando, pedir con autoridad o derecho a alguien explicaciones sobre cierta cosa en que ha intervenido o excusas sobre algo que ha hecho, lla-

mar a capítulo, pedir cuentas, pedir satisfacciones. (Martínez Guzmán, 1999: 109)

Ortega y Gasset (Martínez Guzmán, 1999) propone dos principios para una axiomática de una nueva filología que dan cuenta del carácter del silencio que queremos resaltar en este libro. Estos dos principios son: a) Todo decir es deficiente porque dice menos de lo que quiere. b) Todo decir es exuberante porque da a entender más de lo que se propone. Los seres humanos no podemos decirlo todo, y por ello, la actividad del decir es una faena utópica «en el sentido de que nunca vamos a poder decirlo todo, decir siempre será un proceso hacia el decirlo todo que nunca alcanzaremos» (116). Como consecuencia, se distinguen tres tipos de silencios: 1) El silencio de lo inefado que es aquello que se calla por sabido. 2) El silencio de lo inefable que es el silencio de aquello que no podemos decir. De este segundo tipo se desprenden dos formas más que son 2.1) Aquello que es inefable por ser complicado, sublime o divino y 2.2) Los inefables triviales que muestran el silencio como condición de posibilidad de lenguaje. 3) El silencio gestual donde aparecen los gestos callados que acompañan el lenguaje o que dicen cosas por sí mismos.

Soy violento y ofendo con mis palabras y mis silencios cuando suponen una exclusión del otro, una falta de reconocimiento del otro que aparece sólidamente ligado a mí en todas mis acciones como ser humano. Soy capaz de entender que soy violento, que mi silencio puede ser violento, porque altero lo que es originario de las relaciones humanas, a saber, la intersubjetividad solidaria. (Martínez Guzmán, 1999: 112)

En resumen, la transformación pacífica de los conflictos requiere un cuidado de las formas en que utilizamos nuestras palabras, gestos y silencios, según cómo hemos venido comentando, y una revisión de los modos en los cuales nos hacemos entender y nos entendemos.

### La transformación de los conflictos como disciplina

Se puede decir que la disciplina de la transformación pacífica de los conflictos no es propia sólo de un quehacer u oficio, sino que

presenta un carácter transversal. En la medida en que una disciplina aporta información útil para la gestión de un conflicto, podría formar parte del bagaje académico y profesional que integra la metodología de la transformación de los conflictos por medios pacíficos. Vinyamata (2003a) cita esta idea utilizando el concepto de conflictología, a partir del cual designa la ciencia que estudia los conflictos como una disciplina práctica que pretende revisar las cosas que se hacen, y la relevancia de los acuerdos que se logran.

Desde mi punto de vista y tomando como referencia lo que mayoritariamente se está llevando a cabo en las universidades europeas, de Estados Unidos y, consecuentemente, en las otras partes del mundo, ésta es una profesión de carácter transversal; es decir, no es exclusiva de ninguna disciplina en particular y lo es de cualquiera, puesto que los ámbitos de aplicación abarcan todos los campos. Tanto antropólogos como abogados, sociólogos, pedagogos y psicólogos, historiadores, politólogos, trabajadores y educadores sociales, como diplomáticos, militares o policías, maestros, religiosos, filósofos o médicos, pueden participar y participan de la inquietud humana por compartir la búsqueda de soluciones en la resolución de los conflictos. (Vinyamata, 1999: 121)

Este análisis de la disciplina de la transformación pacífica de los conflictos nos hace decir que quien desempeña las funciones del profesional de la transformación debe haber sido educado académica y personalmente de la mejor forma posible, y no sólo mediante la lectura de libros sobre el tema. Con esta afirmación se quiere mostrar la necesidad de introducir estas disciplinas en el mundo universitario, y en otros centros de educación, con el fin de que, quienes se encuentren interesados, puedan recibir una educación específica en estos temas, sobre todo si tenemos en cuenta el mundo hacia el cual nos dirigimos.

Vinyamata (2003b) resume de la siguiente forma las funciones que hace quien se dedica a la transformación pacífica de los conflictos:

1. Sus funciones son las de un guía que ayuda a las partes a reflexionar sobre el conflicto durante el proceso.
2. Facilita el empoderamiento de las partes, así como sus actuaciones basadas en el reconocimiento recíproco.
3. Anima a las partes a dar sus opiniones. Les hace entender su libertad de opinión y la importancia que tiene el hecho de que voluntariamente decidan actuar de una forma acorde a la transformación pacífica de los conflictos.
4. Observa y analiza las acciones que se realizan y busca estrategias de acción.
5. Procede a partir de la valentía, la prudencia y la rectitud.
6. Lleva a cabo un pensamiento crítico que le ayuda a denunciar las injusticias sociales y a reconstruir valores favorables a la convivencia armónica.